



AGUA, SALUD Y SOCIEDAD EN LA SIERRA DE GUADARRAMA, 1890-1936. EL MANANTIAL DE AGUAS MINERO-MEDICINALES DE LA PORQUERIZA Y EL BALNEARISMO EN GUADARRAMA (COMUNIDAD DE MADRID)

Water, health and society in the sierra de Guadarrama, 1890-1936.
The spring of medicinal waters of la Porqueriza and the spas
in Guadarrama (Comunidad de Madrid)

Miguel Ángel Soto Caba ¹

Recibido: 30/01/2013 Aceptado: 17/05/2013

Resumen: *La explotación y uso medicinal de los manantiales de la localidad de Guadarrama (Comunidad de Madrid) se desarrolló durante el primer tercio del siglo XX, cuando en esta localidad se construyeron balnearios, colonias y centros de salud, en un contexto de cambios en la organización del sistema de salud y de implantación de las ideas defendidas por médicos higienistas y del movimiento Regeneracionista. En torno al manantial de La Porqueriza se constituyó una colonia veraniega, formada principalmente por miembros de la burguesía madrileña, con modos de vida saludables que apreciaba las propiedades medicinales del agua, el aire y el paisaje de la Sierra de Guadarrama en contraposición de los problemas sanitarios de la urbe madrileña.*

Palabras clave: *aguas minero-medicinales, balnearismo, tuberculosis, Guadarrama, Sierra de Guadarrama, Federico Rubio y Galí*

Abstract: *The exploitation and use of medicinal springs in the town of Guadarrama (Community of Madrid) occurred during the first third of the twentieth century, when resorts, colonies, and health centers were built, in a context of changes in the health system organization and the implementation of ideas then defended by hygienists doctors and regenerationists. Around the La Porqueriza spring a summer colony was formed, consisting mainly of members of the bourgeoisie of Madrid, who practiced healthy lifestyles and appreciated the medicinal properties of water, air and the landscape of the Sierra de Guadarrama which contrasted with health problems of Madrid.*

Key words: *mineral and medicinal waters, spas, tuberculosis, Guadarrama, Sierra de Guadarrama, Federico Rubio y Galí*

(1) nanquisoto@gmail.com. Licenciado en CC. Biológicas y Especialista en Ordenación del Territorio.

1. INTRODUCCIÓN

En el primer tercio del siglo XX, en un momento en el que la insalubridad y la tuberculosis afectaban de manera importante a la salud de los madrileños, la localidad de Guadarrama, situada a los pies del Puerto del León, se constituyó en un centro balneario y una villa de reposo para los sectores más acomodados de la capital.

Aunque la Sierra de Madrid no gozaba de la tradición de otras regiones españolas, donde las termas y fuentes romanas habían derivado en populares y/o glamurosos balnearios, el auge de la hidrología médica se combinó con los movimientos Higienista y Regeneracionista para poner en práctica nuevos modelos de sanación basados en sanatorios alejados de las ciudades.

La salubridad se convirtió en estas décadas en el espejo donde se miraban los madrileños y la prensa exaltó las virtudes y milagros del aire y los paisajes de la Sierra de Guadarrama. Este fenómeno determinó la creación durante este periodo de sanatorios, colonias, residencias y preventorios. Y, paralelamente, empezó a desarrollarse un fenómeno con una gran capacidad transformadora del paisaje: el veraneo, creador de núcleos estables de viviendas temporales para pasar los fines de semana y los veranos huyendo de los rigores del caluroso verano madrileño.

Si el ferrocarril tuvo una incidencia clave en el desarrollo del balnearismo en España (Baeza et al, 2001), también lo tuvo en el desarrollo de las colonias veraniegas en la provincia de Madrid. El caso de las localidades serranas del Noroeste de la provincia, caso de Guadarrama, ilustra cómo allá donde llegaban los caminos de hierro, el ferrocarril se convertían en el medio de transporte, sin otro posible competidor, para los excursionistas, deportistas, agüistas y veraneantes.

En 1861 se inauguró el ferrocarril de Madrid al Escorial, pasando por Villalba. Estos dos pueblos se convertirían, por tanto, en una referencia inevitable para los municipios de su entorno, tanto para el transporte de viajeros como el de mercancías. "Villalba es el portal de la sierra y el punto de veraneo de los gobernadores civiles madrileños" (Blanco y Negro, 20/07/1901). Al referirse a la Estación de tren de Villalba, la Guía Descriptiva de la Compañía de los Caminos de Hierro de España de 1913 mencionaba que "existe una pequeña colonia muy concurrida en verano y varias lindas villas y jardines" y es punto de acceso a los balnearios de La Alameda (9 km) y aguas de La Porqueriza (12 km), ambos en Guadarrama, y la de Moralarzarzal (10 km).

A imitación de otros centros balnearios de la época, Guadarrama vivió el balnearismo propio de la *Belle Époque*, con gustos refinados donde la búsqueda de la salud se alternaba con tertulias, paseos y nuevos deportes. Los agüistas tomaban las aguas minero-medicinales, recomendados por los médicos para algunas dolencias, y gozaban del aire y el paisaje del Guadarrama alentados por las corrientes higienistas que alababan las virtudes de la vida en la naturaleza.

A pesar de que las aguas minero-medicinales de otras localidades de la provincia de Madrid (Moralzarzal, Sumas-Aguas, El Molar) gozaban de mayor tradición popular, estas poblaciones no podían competir con la oferta de Guadarrama: clima suave en verano, ubicación perfecta al pie de la Sierra de Guadarrama y buenas comunicaciones.

Con la Colonia del Doctor Rubio y el Hotel-Balneario de La Alameda, Guadarrama se incorporó a la moda de pasar el verano en centros de salud, en un momento histórico que constituyó la segunda edad de oro del balnearismo en España.

La mayor parte del patrimonio edificado durante esta época fue destruido durante la guerra civil española, aunque la tradición de esta localidad como centro de salud la



◀ FIGURA 1. Detalle del "Mapa y Consultor Estadístico Hidro-Minero-Medicinal de la Península Ibérica", de 1903, donde aparecen los balnearios de Guadarrama y su conexión con la Estación de Ferrocarril de Villalba.

convertiría desde entonces en punto de referencia para la construcción de preventorios infantiles o sanatorios anti-tuberculosos.

2. CONTEXTO GEOGRÁFICO, GEOLÓGICO E HIDROGEOLÓGICO

El término municipal de Guadarrama se localiza al Noroeste de la Comunidad de Madrid, en el sector occidental de la Sierra de Guadarrama y limítrofe con el término municipal de San Rafael, ya en la provincia de Segovia.

El pueblo se sitúa a una altura de 981 m s.n.m., al pié del Puerto del León (1.557 m s.n.m.), uno de los históricos accesos naturales entre el Valle del Tajo y la Meseta del Duero. El 50% del término municipal está ocupado por las laderas que conforman la vertiente sur de la Sierra de Guadarrama en este sector. La máxima altura del término municipal lo constituye Cabeza Lijar (1.824 m s.n.m.).

El sustrato geológico en este sector de la Sierra de Guadarrama está dominado por rocas ígneas hercínicas, en concreto granitos definidos en la hoja del Mapa Geológico de España bajo el epígrafe "adamellititas con cordierita y abundantes enclaves microgranulares". Son rocas de grano medio, poco o moderadamente porfídicas, de coloración gris y con frecuentes enclaves microgranulares oscuros y más escasos metamórficos. Los minerales que forman este tipo de granito

son cuarzo, plagioclasa, feldespato potásico y biotita, presentando con cierta frecuencia cordierita y pequeñas cantidades de moscovita (IGME, 1991).

Desde el punto de vista de las aguas subterráneas, el término municipal está comprendido dentro del Sistema hidrogeológico de la Sierra de Madrid, sistema definido como un conjunto de acuíferos de interés local de baja transmisividad y almacenamiento. El carácter impermeable del sustrato litológico hace que la cantidad de los recursos subterráneos sea poco relevante, aunque pueden existir pequeños acuíferos localizados en áreas de fractura que mantengan pequeños caudales (IGME, 1991).

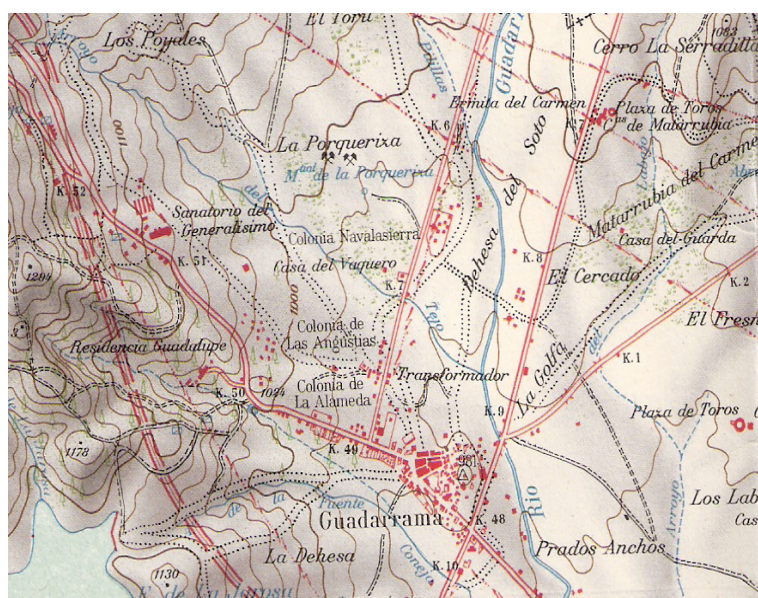
Precisamente, por estar el pueblo de Guadarrama en la falda de la Sierra de Guadarrama y sobre depósitos coluviales de arenas y fragmentos de roca, existen afloramientos y pequeños acuíferos libres alimentados por las zonas topográficamente más elevadas. Por lo general, estas aguas presentan sólidos disueltos inferiores a los 300 mg/l, con iones en concentraciones bajas. Una síntesis de los parámetros de calidad del agua para el conjunto del Acuífero de la Sierra, puede observarse en la siguiente tabla.

La descomposición de rocas ígneas ácidas da lugar a aguas bicarbonatado sódicas, en general de baja salinidad y elevados pH, por hidrólisis de feldespatos alcalinos (IGME, 2001) y con niveles variables de radioactividad. Los manuales de hidrología médica atribuían a las aguas bicarbonatadas propiedades antisépticas, antiácidas y anti-congestivas.

Calidad química de las aguas subterráneas del Acuífero de la Sierra de Guadarrama

Dureza en °F	Sólidos Disueltos	Sulfatos en mg/l	Nitratos en mg/l	Cloruros en mg/l
3 - 17	53 - 266	0 - 17,1	0 - 13,8	3,5 - 14,2

Fuente: Atlas Hidrogeológico de la Provincia de Madrid. 1982. IGME y Excma. Diputación Provincial de Madrid.



◀ FIGURA 2. Detalle del Mapa del Instituto Geográfico Nacional de 1967 (Hoja 508, Cercedilla, 1:50.000) donde se aprecian la ubicación del manantial de La Porqueriza, y las colonias de La Alameda y Navalsierra (Colonia del Doctor Rubio), en Guadarrama.

Las radioactividad añadía a las aguas propiedades equilibradoras, sedantes y anti-catarrales.

Las aguas del manantial de La Porqueriza fueron caracterizadas como bicarbonatadas cálcicas. El manantial está situado a una distancia de 1,5 km del núcleo urbano, en dirección Noroeste, y surge en una zona llana, al pie de un pequeño resalte granítico. Tiene carácter estacional, permaneciendo un escaso caudal aún en verano: "*brota al desgaire (sic), es decir, sin que se haya hecho absolutamente nada para un captado racional, una vena líquida de escaso aforo y que se cubre de aguas llovedizas en cuanto llega el otoño*" (La Hoja Hidrogeológica, 1920).

Las aguas de La Alameda eran bicarbonatadas cálcicas y "muy radiactivas". Dichas aguas brotaban de un manantial superficial sobre el que poco después se construyó un pozo, y la surgencia estaba situada en la proximidad del núcleo urbano sobre los materiales sedimentarios (arenas, limos, cantos, gravas y bloques) propios de la degradación y migración de los materiales graníticos procedentes de cotas más altas debido a la definición de la red fluvial. En las proximidades de La Alameda existe un cono de deyección bien definido (IGME, 1991), sobre el que discurre el Arroyo del Tejo, arroyo que bajando desde La Tablada atraviesa la carretera a Cercedilla para tributar al río Guadarrama poco después.

3. EL PAPEL DE LAS AGUAS MINERO-MEDICINALES EN LA LUCHA CONTRA LA TUBERCULOSIS

Según los sucesivos Anuarios Estadísticos de España, entre 1901 y 1939 los muertos anuales por tuberculosis en España superaron la mayoría de años los 30.000, con unas tasas de mortalidad que oscilaron entre el valor máximo de 202,8 por 100.000 habitantes de 1901 y el mínimo de 102,6 de 1936. Sin embargo, ya en la época se consideraba que las cifras oficiales estaban muy sesgadas, y que el número de fallecidos se situaba en una horquilla de entre 50.000 y 75.000 al año. La tasa de mortalidad no se situó por debajo de 100 muertes por 100.000 habitantes hasta 1951 (Palao Ibáñez, 2010).

En toda Europa, la industrialización y la emigración masiva a las ciudades durante el siglo XIX habían provocado una expansión sin precedentes de la tuberculosis, haciendo de ella una enfermedad social. Y la tuberculosis fue uno de los principales problemas sanitarios de Madrid, que en un espacio de aproximadamente cincuenta años había visto como su población se incrementaba en algo más de un 126% (Palao Ibáñez, 2010). En el cambio de siglo, la mala situación higiénico sanitaria de Madrid, que recibió el calificativo de "ciudad de la muerte", se evidenció en unas elevadas cifras de mortalidad general, las cuales, especialmente en los últimos años del siglo XIX, fueron incluso más del doble

del valor correspondiente a 1931, en torno al 17 por mil. Estas cifras, superiores a las de la mayoría de las ciudades europeas, fueron también, por lo general, mayores que las de España. Hasta 1921, la mortalidad en Madrid no comenzó a acercarse a las del conjunto de España (Palao Ibáñez, 2010).

En 1882, el mismo año que Robert Koch descubría el bacilo causante de la tuberculosis, los expertos españoles en Hidrología Médica defendían el tratamiento de esta enfermedad con aguas azoadas (nitrogenadas), clorurado-sódicas y arsenicales (Manzanaque, 1882). La hidrología médica recomendaba un tratamiento personalizado caso a caso y era consciente de que la acción de las aguas minero-medicinales tenía una acción principalmente preventiva, siendo más eficaz en los primeros estadios de la enfermedad. Por eso, las indicaciones principales de las aguas minero-medicinales eran el tratamiento de "*los estados de decadencia orgánica*" previos a la tuberculosis (Martínez Galán, 1997).

Cuando en 1903 se fundó la Asociación Antituberculosa Española y los gobernadores civiles recibieron instrucciones para apoyar o excitar la formación de comités contra la tuberculosis, uno de los principales objetivos de las ligas antituberculosas fue la creación de dispensarios y sanatorios con funciones preventivas y terapéutica, respectiva y fundamentalmente. Los sanatorios antituberculosos, concebidos inicialmente para enfermos de alto poder adquisitivo, basaron su efectividad en la aplicación de terapias y pautas de vida que se suponían beneficiosas para curar – o al menos detener, la tuberculosis (Palao Ibáñez, 2010). Así, el tratamiento con aguas arsenicales y azoadas se combinó con la cura sanatorial, basada en la estancia en la alta montaña y en una dieta hiper-calórica, para posteriormente complementarse con la helioterapia (exposición prolongada a los rayos solares) y la talasoterapia (baños de mar y exposición al aire de costa) (Palao Ibáñez, 2010). En 1943 se aisló la estreptomocina, primer antibiótico eficaz contra el Bacilo de Koch, poniendo fin a las curas sanatoriales y otros tratamientos con escasos resultados.

4. TRADICIÓN Y ANTECEDENTES DEL BALNEARISMO EN GUADARRAMA

La primera noticia sobre la bondad de las aguas de la localidad de Guadarrama data de 1847, cuando el Diccionario de Pascual Madoz cita, sin mencionar nombre o localización, la existencia de una "*fuentes de buenas aguas*".

Sobre la tradición curativa de estas aguas, el Archivo Municipal del Ayuntamiento de Guadarrama conserva una copia manuscrita del primer análisis químico de las aguas de La Porqueriza, realizado en 1884 (Vera y López, 1884), donde se refleja que la fama de estas aguas es conocida y apreciada "*desde hace tiempo*" siendo utilizadas para "*algunas afecciones herpéticas y del estómago, y con bastante éxito,*

según voz pública, si bien dicho uso se hace empíricamente y recogiendo las aguas en condiciones muy defectuosas". Tras este análisis químico, el Ayuntamiento acomete algunas mejoras para el alumbramiento de las aguas del manantial (León, 1891)

Luis de León, en su libro "Guadarrama", escribe en 1891 que aunque el manantial de La Porqueriza constituía "un venero de riqueza para el pueblo", era una lástima que no se explotaran. En relación a los trabajos realizados en el manantial de La Porqueriza en la década anterior, León comenta que "todo esto se ha destrozado por el mucho ganado vacuno que en verano pasta en dicho prado, teniendo no menos parte la incuria de los vecinos" (León, 1891).

A principios del siglo XX, las crónicas de la prensa madrileña señalan que los campesinos de esta localidad conocían la virtud de las aguas de La Porqueriza, pero el manantial no era más que una charca a la cual iban a beber y bañarse los cerdos, dando nombre al manantial (La época, 15/07/1901).

Y será durante el cambio de siglo, cuando en Alemania ya se había generalizado la aplicación de tratamientos curativos en zonas de montaña, cuando empiecen a llegar los primeros enfermos de tuberculosis a Guadarrama. Según algunas fuentes, en el año 1897 fallece el primer enfermo que procedente de Madrid se hospeda en Guadarrama; en 1898 el médico titular de Guadarrama, D. Salvador Ortiz, construye la primera villa particular para enfermos tuberculosos (Pinto, 1955).

Antes del cambio de siglo ya existía una importante colonia de veraneantes en Guadarrama, colonia que junto a los veraneantes de El Escorial, Cercedilla, Villalba y otros pueblos acudían a tomar las aguas de La Porqueriza (El Heraldo de Madrid, 15/08/1899). En 1900, la prensa ya se refiere a La Porqueriza como un manantial de aguas nitrogenadas, conocido en "media España", y que cuenta con "milagros obrados en los innumerables enfermos que de ella beben", siendo "muy contados los médicos que en la actualidad no envían a ella a los enfermos del aparato respiratorio" (Heraldo de la Industria, 4/08/1900).

Al margen del carácter popular y la fama de las aguas de La Porqueriza en la comarca, la prensa conservadora atribuirá el "descubrimiento" de La Porqueriza a dos figuras relevantes de la medicina madrileña: el doctor Federico Rubio y Galí, que envía a esta fuente a la mayoría de sus enfermos del pecho; y el doctor Higinio de la Torre, "quien habla por experiencia propia del precioso manantial, concediéndole méritos, que razona y demuestra" (Heraldo de la Industria, 4/08/1900).

Como exaltará posteriormente la prensa madrileña, será el doctor Rubio quién, durante una jornada de caza, escuchó de boca de los lugareños la tradición según la cual estas aguas producían un efecto milagroso, mejorando el estado de salud de los animales que allí bebían. Interesado en el fenómeno, el doctor Rubio analiza las aguas y comprueba

que tenían una extraordinaria riqueza de ázoe y ácido sulfídrico. A partir de entonces, el doctor Rubio empezó a trabajar para propagar la virtud de las aguas, recomendando su uso a los enfermos, asegurando que eran las mejores que existían de su clase en nuestro país (La Época, 15/07/1901).

León había propuesto la construcción de un balneario que se uniera con el pueblo mediante un paseo arbolado y con un servicio de coches que conectara Guadarrama con este balneario (León, 1891). En esta última década del siglo la prensa madrileña informa de la iniciativa del Ayuntamiento de Guadarrama de solicitar la apertura del expediente de utilidad pública del manantial de La Porqueriza (El Imparcial, 8/8/1896), algo que ocurrirá en 1899, a solicitud del Ayuntamiento de Guadarrama y ante el Real Consejo de Sanidad. El manantial será visitado por un Médico-Director que emite su informe el 1 de julio de 1899, proponiendo una temporada de apertura de la explotación, un perímetro de seguridad en torno al manantial y desaconsejando el permiso para embotellar dichas aguas para su comercialización (Diario Oficial de Avisos de Madrid, 17/01/1901).

Tales eran las expectativas económicas por la explotación comercial de La Porqueriza que durante la tramitación del expediente hubo varias ofertas y disputas por la propiedad y gestión del manantial. En noviembre de 1900, el Sr. José Nájera, en nombre de una sociedad empresarial formada por médicos, políticos y militares, solicitó al Ayuntamiento la explotación de la Dehesa de La Porqueriza con el objeto de construir un balneario (Diario Oficial de Avisos de Madrid, 17/01/1901). Esta iniciativa empresarial, respaldada por el Doctor Rubio, propuso la compra de la Dehesa con el compromiso de invertir un millón de pesetas en obras y dejar después el 25 por 100 de los ingresos en beneficio de la villa (Heraldo de Madrid, 15/07/1901).

Poco después, en diciembre de 1900, los Sres. Mariano Cabrelles, Miguel Borondo y Luis Cano, empresarios madrileños, hacían llegar al Real Consejo de Sanidad la memoria y planos del proyecto que se disponían a poner en marcha en La Porqueriza en caso de que se les concedieran la concesión de la explotación (Diario Oficial de Avisos de Madrid, 17/01/1901).

Tras la elaboración del expediente, éste se elevó a informe del Real Consejo de Sanidad el 14 de mayo de 1900. Más de medio año más tarde el Ministerio de Gobernación zanjaría la cuestión con una decisión salomónica. Según publica el Diario Oficial de Avisos de Madrid del 17 de enero de 1901, una Real Orden dispone "que se declaren de utilidad pública las aguas bicarbonatadas mixtas sulfurosas nitrogenadas de los dos manantiales que emergen en la Dehesa La Porqueriza". De manera sorprendente, el Gobierno Civil habla de dos manantiales a los que declara de utilidad pública, se inhibe en la pugna por el control de la explotación de las aguas entre los dos promotores y establece, eso sí, que para emplazar el futuro establecimiento y sus dependencias es

suficiente el perímetro de 12.000 metros cuadrados. La temporada oficial de La Porqueriza quedaría establecida entre el 13 de junio a 30 de septiembre (Diario Oficial de Avisos de Madrid, 17/01/1901).

Ante la negativa del Ayuntamiento de Guadarrama a la cesión de la explotación de La Porqueriza, cuando llega la resolución de la administración pública en enero de 1901 ambas iniciativas empresariales han comenzado ya las obras para construir, unos una colonia veraniega en una zona próxima a La Porqueriza (la Colonia del Doctor Rubio), y otros un Hotel-Balneario a las afueras del pueblo (La Alameda).

5. LAS AGUAS MINERO-MEDICINALES DE LA PORQUERIZA

5.1. Localización del manantial

El manantial de La Porqueriza está situado en un monte de Propios propiedad del Ayuntamiento de Guadarrama, denominado prado, cercado o Dehesa de La Porqueriza y situado a una distancia de kilómetro y medio de la población. Para acceder al manantial hay que coger la carretera M-622 que conduce desde Guadarrama hasta Cercedilla pasando por Los Molinos. A 1 km 250 m, sale a la izquierda una pista de tierra que conduce a un Campo de Tiro al plato, a medio kilómetro de distancia. El manantial de La Porqueriza se encuentra lindando con dicha instalación deportiva, al Este de la misma.

Luis de León hace referencia a la finca de La Porqueriza y su manantial en los siguientes términos: "*situado al lado Noroeste del pueblo, es un prado cerrado, llano, extenso, y en sitio sano y agradable, cubierto de fresnos y robles, con alguna caza y abundante pasto; casi en su centro, y entre*

unos peñascos, se encuentra un manantial de aguas sulfuro-sódicas" (León, 1891).

En invierno, el manantial genera un pequeño encharcamiento de agua que drena en dirección Oeste al poco de brotar del manantial, para girar poco después hacia el Sur y evacuar hacia el Arroyo del Tejo. En verano, el escaso caudal forma un lodazal frecuentado por el ganado, y razón probable del nombre del manantial. Actualmente, el manantial está protegido mediante una pequeña construcción de piedra granítica.

5.2. Características químicas de las aguas de La Porqueriza

Según el Mapa y Consultor Estadístico Hidro-Minero-Medicinal de la Península Ibérica, de 1903, las aguas de La Porqueriza se clasificaron como nitrogenadas, sulfatadas mixtas y bicarbonatadas. El doctor Rubio se refiere a estas aguas como "*bicarbonatadas mixtas, variedad sulfurosas y nitrogenadas, propias especialmente para los catarros de las vías respiratorias*" (El Gráfico, 10/08/1904).

5.3. Indicaciones de las aguas de La Porqueriza

Pese a su declaración de utilidad pública en 1901 no hemos encontrado referencias en los manuales de hidrología médica sobre los usos e indicaciones de las aguas de La Porqueriza. Y tanto sus promotores como la prensa madrileña acudirán frecuentemente a la exageración y la propaganda al referirse a las virtudes de estas aguas.

Así, son frecuentes las comparaciones de las aguas Guadarrama con las de Panticosa, uno de los balnearios de moda de la época, por lo que a Guadarrama se le exaltarán como el "Panticosa de Madrid" (La Época, 09/06/1902). La prensa



◀ FIGURA 3. Aspecto primaveral del manantial de La Porqueriza, en Guadarrama, en marzo de 2013. Autor: Miguel Ángel Soto Caba.

pone en boca del doctor Rubio esta aseveración: "*he conocido muchos enfermos que no curaron en Panticosa. No he conocido ninguno a quien no produjeran su efecto las aguas de La Porqueriza*" (La Época, 05/07/1903). Las aguas de La Porqueriza, recomendadas para las afecciones respiratorias, "*realizaban notables curas en catarros pertinaces y otras afecciones del pecho*" (La Época, 09/06/1902) y son aguas "*que se hacen notar inmediatamente*" (La Época, 05/07/1903).

Junto con estas comparaciones y la larga lista de personalidades de la vida social madrileña que visitan Guadarrama, la carta de presentación de La Porqueriza se acompañarán con algunas curaciones espectaculares: "*una preciosa muchacha muy simpática y conocida en él mundo elegante de Madrid, Rosarito Boceta, que vino a la sierra en una silla de mano, en él mas deplorable estado de salud, con fiebre alta y sin poder dar un paso, y el aire le ha dado vida y le permite ir de gira a la Fuente de la Teja, que dista cerca de una legua del hotel, y en la alameda se la ve durante el día a todas horas, de corro en corro, patentizando el milagro de su restablecimiento*" (La Correspondencia de España, 30/08/1904).

5.4. Federico Rubio y Galí en la España de la segunda mitad del siglo XIX

El médico Federico Rubio y Galí (El Puerto de Santa María, 1827-Madrid, 1902) es una figura ejemplar de la ciencia y de la sociedad española de la segunda mitad del siglo XIX.

Seguidor de ideas políticas radicales desde su época de estudiante, se adhirió al republicanismo federal de Francisco Pi y Margall a partir de la revolución de 1854. Las medidas represivas de los gobiernos derechistas le obligaron a ausentarse de España en 1860 y 1864, exilio que aprovechó para completar su formación científica en Londres y París. En enero de 1869 fue elegido como cabeza de la candidatura republicana para representar a Sevilla en las Cortes constituyentes. Volvió a ser elegido diputado en 1871 y, al año siguiente, senador. La I República lo nombró en 1873 embajador en Londres pero, como el Gobierno británico no llegó a reconocer al nuevo régimen español, volvió a aprovechar su estancia allí para aumentar su bagaje científico. Ese mismo año realizó un viaje a los Estados Unidos, donde visitó las principales instituciones de Nueva York, Filadelfia y Chicago relacionadas con la cirugía (Herrera, 2002).

En 1880, funda el Instituto de Terapéutica operatoria en el Hospital de la Princesa en Madrid, con el objeto de impulsar la enseñanza de las especialidades quirúrgicas. Su gran creación es el Instituto Rubio, posteriormente Instituto de La Moncloa. En su seno, en 1895 funda la Escuela de Enfermeras de Santa Isabel de Hungría, la primera escuela para enfermeras laicas en España y que inició la moderna enfermería en España. Y en 1896, el Instituto de Técnica Quirúrgica y Operatoria (Herrera, 2002).

Desde 1873 Rubio fija su residencia en Madrid, dejando la política activa a partir de 1875. Pero continuó, sin embargo, relacionado con los ambientes intelectuales más abiertos, en especial con el que rodeaba a Francisco Giner de los Ríos, participando en la fundación de la Institución Libre de Enseñanza en 1876. Rubio también participa de la constitución de sociedades científicas como la de Geografía de Madrid, en 1876, y "El Folklore Castellano", creada en 1883 por Antonio Machado y Álvarez, al que Rubio conoce de su etapa sevillana en los años 50 (Perdiguero y Ballester, 2003).

Rubio es un médico preocupado por el origen social de la enfermedad y llamado a poner en la formación objetiva, documentada y científica la solución a los males de la patria. Así, fue uno de los primeros médicos que llegó a formular de modo preciso lo que hoy llamamos patología social, principalmente en su discurso "La Socio-patología" (1890), así como en el libro titulado "La Felicidad. Primeros ensayos de patología y de terapéutica social" (1894) (Herrera, 2002).



▲ FIGURA 4. Federico Rubio y Galí (1827-1902). Banco de Imágenes de la Medicina Española (<http://www.bancodeimagenesmedicina.es/>).

Con estos antecedentes, es muy posible que Rubio conozca la tradición sanadora de las aguas de La Porqueriza por sus excursiones con la Institución Libre de Enseñanza como a través de las investigaciones de los folkloristas sobre el saber popular de los serranos del Guadarrama.

Rubio es también coetáneo de Arturo Soria y Mata, y su colonia sanitaria en Guadarrama se mirará en el espejo de la ciudad utópica que Soria plasma en su Ciudad Lineal,

nuevo modelo urbano concebido para "*huir de la sordidez y la incuria urbana, desterrar el vicio moral y físico de la ciudad desordenada y hacer florecer una vida más higiénica y armoniosa en todos los sentidos* (Bonet, 2001). *Soria defiende que la salvaguardia del individuo se lograba a través del contacto con el paisaje natural unido a la vida social*" (Bonet, 2001).

Hijas de las vanguardias de su tiempo, la Ciudad Lineal y la Colonia del Doctor Rubio compartirán el carácter racional de la trama urbana, con una calle ancha y arbolada como eje central, servicios de correos, agua y luz eléctrica, e instalaciones y centros comunitarios aptos para el desarrollo de la vida social.

Si el bagaje moral e intelectual de Rubio hizo posible formular el sueño de una colonia sanitaria moderna, serán las excelentes relaciones de este médico con el poder económico y político lo que propiciará la formación de una sociedad capaz para poner en marcha este proyecto.

La Colonia del Doctor Rubio se presenta pues como el crisol de una época: una estación veraniega y sanatorio que es la expresión física de una generación que confiaba en la ciencia, el progreso y las mejoras higiénicas para mejorar la salud y la existencia humana, que valoraba el valor de la cultura popular y la función sanadora de la naturaleza.

5.5. La Colonia del Doctor Rubio

Con el objetivo de explotar el manantial de La Porqueriza, en los últimos años del siglo XIX se constituyó una "Sociedad de Colonización" formada por médicos, políticos, militares y empresarios madrileños.

Formaban parte de dicha sociedad el senador por Valencia D. Rafael Sarthou; el coronel de Ingenieros D. Eligio Souza y Fernández de la Maza; y los señores Pacheco, Wasilewski, Capape, José Nájera, Francos Rodríguez, etc. (La *Época*, 15/07/1901, *Heraldo de Madrid*, 15/07/1901, *El Liberal*, 15/07/1901, *La Época*, 09/06/1902). En los primeros años, la presidencia del Consejo de Administración correrá a cargo de D. Rafael Sarthou, siendo Secretario el Sr. Pacheco y Director Gerente Juan Wasilewski (La *Correspondencia de España*, 25/08/1902).

Tras el intento fallido de hacerse con la propiedad de la finca municipal donde brota el manantial, esta sociedad compra unos terrenos situados a 200 metros del manantial, entre la carretera de Los Molinos (hoy carretera M-622) y la vía pecuaria conocida como camino de Los Navarros. Allí, la sociedad empieza la construcción de una colonia que sería bautizada como "Colonia del Doctor Rubio".

El acto de colocación de la primera piedra del proyecto se celebró en octubre de 1900, siendo alcalde de Guadarrama D. Rufino Contreras y con la afluencia de distinguidas personalidades y representantes de la prensa madrileña. Las obras fueron bendecidas por el cura párroco de Guadarrama,

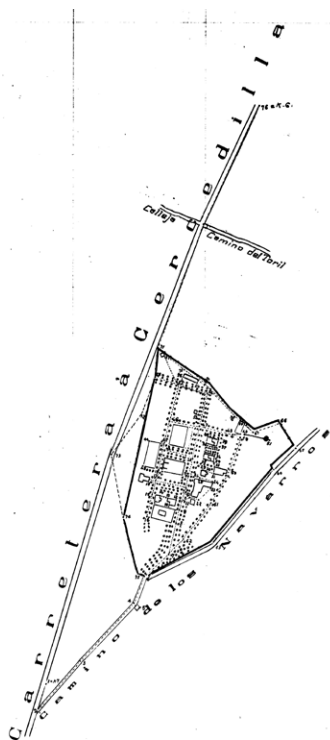
D. Germán Gómez Ballesteros (La *Correspondencia de España*, 25/10/1900).

La Colonia del Doctor Rubio, de forma multipoligonal, se proyectó como una malla casi cuadrada de caminos arbolados mediante tres vías longitudinales principales cortadas por varias transversales secundarias. Una gran calle central bordeada por dos hileras de plátanos y pinos se constituía en la arteria principal de la colonia, a lo largo de la que situaban los hotelitos y el Hotel, de dos plantas (El *Heraldo de Madrid*, 30/04/1904). En un edificio separado del Hotel se construyó, bajo la dirección de D. Eligio Souza (La *Época*, 15/07/1901), el pabellón-sanatorio destinado a personas "enfermas", donde se situaba el gabinete, botiquín y habitaciones del Médico-Director de la colonia (El *Liberal*, 23/07/1903).

El primer edificio del complejo, el hotel, fue inaugurado el 14 de julio de 1901, acto al que fueron invitadas numerosas personalidades de la vida política y social de Madrid, incluido el doctor Ángel Pulido, Director General de Sanidad y reconocido regeneracionista (El *Liberal*, 15/07/1901). Las dificultades de los promotores con el Ayuntamiento de Guadarrama, y siempre según la prensa madrileña, fueron una constante estos primeros años: "*Ante las dificultades y los obstáculos ofrecidos a los constructores, ha resultado necesario llevar absolutamente todos los materiales, hasta las maderas, de Madrid cuando edificaron el Hotel*" (Heraldo de Madrid, 15/07/1901).

Los gastos de esta primera fase fueron de 500.000 pesetas (Heraldo de Madrid, 15/07/1901, El *Liberal*, 15/07/1901). En 1902, el Consejo de Administración de la Sociedad amplió el capital de la Sociedad mediante una suscripción pública de 450 acciones (La *Correspondencia de España*, 21/05/1902; El *Imparcial* 20/05/1902). En 1904, la Sociedad Anónima, con capital de 1 millón de pesetas, tenía ya suscritas e invertidas la primera serie de 750.000 pesetas (El *Heraldo de Madrid*, 30/04/1904). En 1907, la Sociedad emitiría una nueva oferta de acciones (La *Correspondencia de España*, 12/08/1907; La *Época*, 20/08/1907; El *País*, 2/10/1907).

En estos primeros años, la demanda de alojamiento fue un éxito. El hotel colgó el cartel de completo el verano de 1901 y la sociedad acordó la construcción de villas para aumentar la capacidad de acogida de la colonia, ampliación facilitada, esta vez sí, por el Ayuntamiento que cedió gratuitamente los terrenos para esta construcción (La *Época*, 09/06/1902). La construcción de estos nuevos hotelitos durante 1902 permitió ampliar la capacidad de la colonia de 200 a 300-400 veraneantes en años sucesivos. En el verano de 1904, nuevamente, estaban alquiladas la mayoría de las villas y las habitaciones del hotel de la Colonia (La *Época*, 04/07/1904). En 1920, las villas y el hotel albergarán durante el verano una colonia de 150 huéspedes (La *Hoja Hidrológica*, 1920).



▲ FIGURA 5. Mapa de la Colonia del Doctor Rubio en 1917. Unidad Técnica de Documentación de la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio de la Comunidad de Madrid.

La colonia contaba también con un casino, un edificio aislado, amplio, de elegantes proporciones y de una sola planta, con patio a la andaluza y gran terraza. Construido también por el ingeniero militar Sr. Souza, contaba con teatro, servicio de peluquería de baños, salones de baile, de lectura, café, de juegos de tresillo, billar y ping-pong y caballitos (La Época, 22/07/1902).

La colonia contaba con departamentos separados para el servicio, estanco, correos, establecimientos para automóviles, coches y caballerías. Además del personal al servicio, la colonia disponía de personal suficiente para todos los otros servicios: administrador, conserje, ordenanzas, encargado del alumbrado, "water-closets", depósitos de aguas, cañerías, etc., encargado de parques y jardines, cocheros, peluquero, sereno, etc. La colonia disponía de un servicio diario y directo de coches desde la Colonia hasta la Estación de Villalba (El Liberal, 23/07/1903).

Los principios del higienismo llegaban incluso hasta el servicio de peluquería del casino, donde antes de cortar el pelo se empezó a esterilizar a fuego las tijeras, máquinas, etc., algo que no se hacía todavía en Madrid. "Como se ve, las prescripciones higiénicas del doctor Rubio se emplean rigurosamente" (La Época, 22/07/1902). Para los detractores del proyecto y sus nuevas costumbres higiénicas, la ciudad veraniega será blanco de sus sarcasmos: "en la Colonia se ven por todos lados letreros impidiendo coger flores, llevar perros, escupir en el suelo, ir de prisa, ir despacio, etc.; allí

no se consiente más que jugar a los caballitos en el casino y tomar un agua desagradable a legua y media de distancia del Establecimiento o Gran Hotel. Yo no sé cómo los enfermos del pecho no sienten mayor opresión entre aquella serie de restricciones a la libertad" (Nuevo Mundo, 31/08/1905).

Entre 1902 y 1912 se produce la época dorada de la Colonia del Doctor Rubio, cuando la "Panticosa de Madrid" es exaltada por la prensa madrileña por su lujo y comodidad, y comparada con los mejores hoteles europeos de Los Alpes (Heraldo de Madrid, 15/07/1901, El Liberal, 15/07/1901). Pero la capacidad sanadora de las aguas de La Porqueriza empezará a ser cuestionada y desplazada por la cura sanatorial climatológica. En fechas tan tempranas como 1904, se mencionaba que el nuevo pabellón sanitario de la Colonia del Doctor Rubio sería análogo a los sanatorios antituberculosos de Suiza "en los que la cura de los enfermos del aparato respiratorio por el tratamiento higiénico o dietético y el tratamiento climatológico gana camino cada día con pruebas evidentes de su eficacia" (La Época, 12/06/1904).

Con fines propagandísticos, la Sociedad invitará durante sucesivos veranos a la prensa madrileña para que cuenten las bondades de la vida en la colonia pero, sobre todo, los modos de vida aristocráticos propios de la *Belle Époque* que ofrecía la colonia. La inauguración del teatro del Casino, en agosto de 1902, contaría con la prestigiosa Compañía de teatro de María Tubau (La Época, 09/06/1902). Ese mismo verano, se pondría en escena en el Casino obras como *La praviana*, *Caza de almas* y *La cuerda floja*, bajo la dirección de Luis Reig (La Correspondencia de España, 25/08/1902).

Otro atractivo de la vida en la colonia era la gastronomía. En los primeros años estará al mando de la cocina un chef de la Casa Tournié (Heraldo de Madrid, 15/07/1901, El Liberal, 15/07/1901), pasando posteriormente a la dirección del cocinero y contratista del Casino de Madrid, el Sr. D. Enrique García (El Heraldo de Madrid, 30/04/1904).

El intento de desvincular la residencia veraniega de su fundador, el Doctor Federico Rubio (fallecido en 1902), y de la lucha antituberculosa, hace que entre los años 1912 y 1914 se produzca un cambio de nombre, para anunciarse en la prensa como Valdelsierra (La Correspondencia de España, 13/07/1914) o Navalasierra, como se la citará con mucho menos frecuencia. Cuando en 1918 el periodista José Casado, del diario El Día, vuelve de visita a la colonia comenta: "La Porqueriza ya no se llama así; se le denomina Valdelsierra, nombre más eufónico y limpio" (El Día, 29/07/1918).

En 1919, se intenta ampliar la colonia hacia la adjunta Dehesa Boyal propiedad del Ayuntamiento. En estos momentos, los hotelitos eran solo ocupados durante la temporada estival y los fines de semana, al haberse reconvertido en su mayor parte para casas de alquiler. La única población estable de Valdelsierra, los trabajadores, estaba formada por 11 personas (Comunidad de Madrid, 1999).



▲ FIGURA 6. Detalle de un reportaje sobre Valdelsierra en la Revista Hispano Lusitánica de 1932.

En 1920 fallece el entonces propietario, D. Rafael Sarthou, dejando en manos de su esposa, la condesa de Medina y Torres, la gestión de la colonia. Y en septiembre de 1921, tras el desastre de Annual durante la Guerra de Marruecos, el marqués de Torrelaguna, hermano de la condesa, ofrece al Rey Alfonso XIII las instalaciones de Valdelsierra como hospital de evacuación de los enfermos de paludismo de Marruecos. El Rey acepta el ofrecimiento, otorgando a la condesa la Gran Cruz del Mérito Militar (La Época, 19/09/1921). El 23 de noviembre de ese mismo año, los reyes D. Alfonso y D^a Victoria visitan la colonia de Valdelsierra, donde son vitoreados por los soldados heridos (ABC, 23/11/1921).

Valdelsierra será entre 1921 y 1923 un hospital militar para soldados enfermos de paludismo procedentes de Marruecos. Una vez construido en Ceuta un hospital para este tipo de enfermos, a partir de 1923 Valdelsierra acogerá también militares enfermos de paludismo y otras dolencias procedentes de otros lugares de España (Archivo General Militar de Segovia, División 3^a, Sección III, Legajo 736).

En marzo de 1923, una Real Orden solicita que no se efectúen más evacuaciones de enfermos al "Hospital Militar de Valdelsierra", quedando a partir de entonces a disposición de la propietaria (Revista de Sanidad Militar, 15/03/1923). La Orden es suspendida mayo de ese mismo año (Archivo General Militar de Segovia, División 14, Sección II, Legajo 86), y durante varios años más seguirán llegando militares a Valdelsierra (Revista Técnica de la Guardia Civil n^o 173, 1924; Revista de Sanidad Militar, 1927).

El 31 de diciembre de 1925 el Rey dicta R.O. para reparar Valdelsierra antes de devolverla a su propietaria, evacuando a los heridos y al personal al hospital de Carabanchel. Una vez arreglados los desperfectos por parte del Ministerio de la Guerra (Archivo General Militar de Segovia, División 3^a, Sec-

ción III, Legajo 736), entre 1927 y 1928 la instalación vuelve a manos de sus propietarios, anunciándose nuevamente en la prensa como colonia especializada en "enfermos de las vías respiratorias" (El Siglo Futuro, 02/08/1929).

Todavía en estos años, Valdelsierra seguía diferenciándose de un sanatorio convencional. Una enferma de tuberculosis alojada en el verano de 1930, M^a Ignacia García Escobar, escribe en su diario que "*su nueva residencia, por el contrario, tiene el aspecto de un balneario veraniego. Los enfermos se alojan en varios chalets de dos plantas, junto a una espaciosa avenida de tierra, bordeada por castaños, fresnos, acacias y plátanos*" (Cejas, 2001).

En 1932, el Sanatorio de Valdelsierra, también denominado Navalaserra, dispone de una moderna instalación de Rayos X y todos los tratamientos modernos para la tuberculosis pulmonar. El establecimiento cuenta con calefacción central, agua caliente, ascensor, dobles ventanas, teléfonos en todas las habitaciones, etc., al igual que su vecino, el recién inaugurado Hospital Hispano-Americano, también en Guadarrama (Revista Hispano-Lusitana, 1932).

La Colonia de Valdelsierra, como toda la localidad de Guadarrama, sufrirá las consecuencias de la estabilización del frente en el Puerto del León durante la guerra civil española, siendo completamente destruida durante el conflicto.

6. EL MANANTIAL DE LA ALAMEDA

6.1. Localización del manantial

El manantial de La Alameda se encontraba en el interior del Hotel-Balneario La Alameda, establecimiento situado en la carretera de Madrid a La Coruña, una vez sobrepasado el pueblo (Menéndez y Fernández, 1906).

Cuando comienza la explotación del manantial, en 1903, el agua manaba directamente de la superficie. En 1905 se excava un pozo en el interior del hotel-balneario, de cuatro metros de profundidad, sobre la roca granítica (Manual de Hidrología, 1914), momento a partir del cual el agua empieza a ser embotellada para su venta (ABC, 28/06/1906).

Del pozo brotaba un manantial con un caudal abundante y 19 °C de temperatura (Menéndez y Fernández, 1906), aunque publicaciones posteriores daban valores diferentes en algunos indicadores: caudal constante de aguas cristalinas, inodoras, de sabor fresco y agradable y a una temperatura de 14,2 °C (Arnozán, 1914).

El agua embotellada de La Alameda era vendida en Madrid, estando el depósito en la calle de la Cava baja 22, que la expendía a 60 céntimos la botella de un litro y a 25 sin envase (El Liberal, 04/01/1906), vendiéndose también en farmacias (ABC, 07/04/1906). En 1907, los Sres. Cabrelles y Borondo reciben la medalla de primera por sus aguas minero-medicinales de La Alameda en la Exposición de Industrias de Madrid, en la categoría de Hidrología y Salinería (ABC, 19/09/1907).

6.2. Características químicas de las aguas de La Alameda

En un primer momento, en 1903, las aguas del manantial superficial de La Alameda fueron clasificadas simplemente como bicarbonatadas cálcicas (Atienza, 1903). Pero una vez construido el pozo, el catedrático de Mecánica-Química de la Facultad de Ciencias de la Universidad Central, D. José Muñoz del Castillo, analiza las aguas (en 1905 o 1906) y las califica como "bicarbonatadas cálcicas y litínicas y las más radioactivas de España", pues contenían 1.140 voltios por litro (ABC, 1/07/1906). Los manuales de Hidrología Médica las clasificaron como bicarbonatadas cálcicas, oligo-metálicas y muy radioactivas (Menéndez y Fernández, 1906); o, simplemente, como bicarbonatadas cálcicas (Arnozán, 1914). En 1925, la clasificación de sus aguas seguía siendo bicarbonatadas, cálcicas, oligo-metálicas y radioactivas, con una temperatura de 19 °C (Estadística Minera de España, 1925).

La composición mineral era la siguiente: mineralización total, 0,52 gramos por litro; bicarbonato cálcico, 0,04 gramos; bicarbonato magnésico, 0,03 gramos; cloruro cálcico, 0,25 gramos; cloruro magnésico, 0,03 gramos; sulfato cálcico, 0,03 gramos, silicato sódico, 0,03 gramos, y otras sales menos abundantes (Arnozán, 1914).

La Guía Oficial de Aguas de 1906 otorgaba una radioactividad a estas aguas de 794 voltios hora-litro, mientras que el Manual de Hidrología Médica de 1914 recogía los datos del catedrático Muñoz del Castillo: "la radioactividad de estas aguas era de las más altas halladas hasta el día en las aguas minerales, pues alcanzaba 1.140,43 voltios hora-litro,

circunstancia importantísima desde el punto de vista terapéutico" (Arnozán, 1914).

6.3. Indicaciones de las aguas de La Alameda

Las aguas del manantial de La Alameda estaban recomendadas para el tratamiento de las "enfermedades del estómago (dispepsias funcionales), del intestino (enteritis crónicas), las hepáticas (congestiones y litiasis biliares preferentemente), las producidas por perturbación en las funciones de nutrición (oxaluria, gota, obesidad y reumatismos crónico), las que afectan al aparato urinario (la mayor parte de las cistitis y litiasis urinarias) y muchas de las formas de neurastenia" (Menéndez y Fernández, 1906).

El Manual de Hidrología Médica de 1914 realiza una exposición más detallada de las indicaciones: "siendo las aguas de La Alameda poco mineralizadas (oligocremáticas) y muy radioactivas, poseen una acción sedante que justifica su empleo en las afecciones dolorosas del tubo digestivo (hiperclorhidria, hipersecreción permanente o paroxística, úlcera, neurosis gástricas, etcétera). Están igualmente indicadas en las enfermedades de los intestinos (enterocolitis mucomembranosa, estreñimiento), en la litiasis biliar y urinaria, en la nefritis crónica, pielitis supurada, cistitis, prostatitis y uretritis crónica, en cuyas afecciones produce un verdadero lavado o baldeo del aparato urinario" (Arnozán, 1914).

A las aguas de La Alameda se le atribuyeron un buen conjunto de propiedades que hacían de su ingestión un poderoso reconstituyente. La Guía Oficial de las Aguas Minero-Medicinales de 1906 señalaba "acción modificadora, evidente y característica en todos los estados morbosos que origina hipertensión circulatoria, predisposición a los estados congestivos de los diversos órganos, a hemorragias cerebrales, o sean indicio de la arterio-esclerosis incipiente en la mayoría de los casos". El Manual de Hidrología Médica de 1914 defendía que las aguas "están indicadas en todos los estados morbosos ocasionados por una intoxicación crónica exógena o endógena, como el artrismo, por ejemplo, y la arteriosclerosis".

El carácter profiláctico de este manantial era, así mismo, sorprendente: "estas aguas reúnen, por su composición, especialísimas condiciones que las hacen servir con éxito como preservativas de mayores males en individuos descendientes de distróficos, que presentando con frecuencia orinas sedimentosas (uráticas), y teniendo en su familia jaquecosos, diabéticos, calculosos, obesos, reumáticos crónicos, necesitan para evitar las enfermedades a que por herencia están predispuestos, poner especial cuidado en que sus procesos nutritivos sean lo más activos posibles y que sus eliminaciones se verifiquen siempre con normalidad" (Menéndez y Fernández, 1906).

Entre las contraindicaciones estaban señaladas la caquexis y cardiopatías avanzadas (Menéndez y Fernán-

dez, 1906) o las enfermedades cardíacas no compensadas, albuminaria superior a 1 gramo por 1.000, cálculos renales o vesicales voluminosos, estrecheces urinarias infranqueables, cirrosis de hígado y tuberculosis (Arnozán, 1914).

La prensa también recogerá el carácter casi mágico de estas aguas: "*por la cantidad de cloruro de cal que contienen, y porque a causa de su grato sabor, acaban por adoptarse como aguas de mesa, y operan eficazmente sobre el organismo, especialmente sobre los obesos, que adelgazarán sin desnutrirse*" (La Época, 7/01/1912).

Entre los modos de empleo de estas aguas, su recomendación era principalmente como bebida, pero como recursos auxiliares se empleaba también en baños y duchas, para lo cual contaba el establecimiento con una instalación hidroterápica completa y seis cuartos de baño (Arnozán, 1914).

6.4. El Hotel-Balneario de La Alameda

El Hotel-Balneario de La Alameda estaba situado en una alameda, un espacio lineal flanqueado por una doble hilera de árboles situada una vez sobrepasado el pueblo de Guadarrama, pasados los dos monolitos que anticipan la subida al Puerto del León. Dicha alameda, a la que también hace referencia Pascual Madoz (CAM, 1999), se remonta al reinado de Fernando VI cuando se construye la carretera del Puerto de Guadarrama.

El Hotel La Alameda empezó su andadura durante el verano de 1901, aunque la inauguración oficial se produjo en junio de 1902, en un momento de ebullición de iniciativas empresariales en la localidad de Guadarrama. Sus propietarios eran dos "*opulentos y acreditados industriales de Madrid*", los señores D. Miguel Borondo y D. Mariano Cabrelles, que llegaron a disponer incluso de una concesión para un tranvía de tracción animal para llevar a los agüistas desde la puerta del Hotel hasta el manantial de La Porqueriza (La Época, 12/07/1902). En 1925, el propietario será D. Juan Molinero (Estadística Minera de España, 1925).

El balneario estaba constituido por un gran edificio de una sola planta, grandes galerías, 300 habitaciones y un comedor para 200 cubiertos (Menéndez y Fernández, 1906). Como mandaban los cánones del balnearismo de la época, el hotel disponía de salones de lectura y música, sala de billar, etc. La competencia con el resto de establecimientos de Guadarrama se producía también en la cocina: al mando de los fogones del hotel-balneario se encontraba el ex-jefe de cocina del Palacio Real (La Época, 12/07/1902).

En los primeros años, cuando funcionaba como hotel, el establecimiento funcionaba todo el año (Atienza, 1903). Pero la temporada oficial del Balneario duraba del 1 de julio al 30 de septiembre. El establecimiento contaba con servicio de correos y telégrafo y las tarifas de alojamiento variaban entre 2 a 6 pesetas y el cubierto entre 5 a 8 pesetas (Menén-

dez y Fernández, 1906). A esto habría que sumar el coste del viaje, 1 peseta, desde la estación de Villalba (Atienza, 1903).

En el entorno del hotel-balneario creció una colonia de villas u hotelitos, muchos de ellos de estilo neo-mudéjar, que llegaría a su apogeo en la segunda década del siglo XX y que disponía incluso de los servicios religiosos de la ermita de Las Angustias, dependiente del balneario. Aunque se trataba de una colonia de verano, algunas de las fincas tuvieron dependencias complementarias a la residencia, dedicándose a actividades agropecuarias de pequeña entidad.

Según la Estadística Minera de España, el establecimiento de La Alameda permanecerá abierto hasta 1930 (Estadística Minera, 1925-1930). Una guía turística de la provincia de Madrid menciona en 1935 que Guadarrama "*es punto veraniego, donde existe el balneario de La Alameda, de aguas bicarbonatadas*" (González Palomino, 1935). Pero estas referencias podrían referirse únicamente al uso de la colonia adyacente y la costumbre de tomar las aguas en La Porqueriza.

Nos inclinamos por dar validez a las fuentes que establecen que en 1928 el Hotel-Balneario fue transformado en un Preventorio Infantil adscrito al Patronato Nacional Antituberculoso, primero con el nombre de Preventorio Infanta Beatriz, y Preventorio de Guadarrama a partir de 1931. En 1935 pasa a ser un sanatorio-escuela para niños paucibacilares, con una capacidad de 120 camas (Pinto, 1955).

Tras la Guerra Civil, en 1940, fue rehabilitado como residencial infantil de verano y posteriormente se convirtió en Academia de Cabos de la Guardia Civil. El conjunto de construcciones neo-mudéjares supervivientes de la guerra se integraron en el posterior Preventorio Infantil y son hoy visibles al borde de la carretera a Los Molinos, dentro del recinto de lo que fue la Academia de la Guardia Civil (CAM, 1999).

7. AGUA Y SOCIEDAD. LA BELLE ÉPOQUE EN GUADARRAMA

Arropados por el auge de la burguesía en las primeras décadas del siglo XX, el veraneo, el excursionismo y el "tomar las aguas" fueron prácticas coetáneas en la localidad madrileña de Guadarrama.

Ya durante la última década del siglo XIX, El Escorial, Guadarrama, Villalba, Los Molinos o Cercedilla contaban ya con incipientes colonias veraniegas. En Guadarrama se daban cita además algunos miembros de las élites culturales madrileñas, y la crónica de una entrevista a la actriz María Tubau y el director y empresario teatral Ceferino Palancia, de veraneo en Guadarrama, era titulada "*El veraneo de los actores*" (El Heraldo de Madrid, 15/08/1899). Casi años 20 más tarde, la prensa se volvía a referir a Guadarrama como un "*pueblo que goza de gran popularidad entre periodistas*

y deportistas" y "pueblo predilecto de los artistas" (El Día, 29/07/1918).

Pese a que la sociedad formada para la construcción de la Colonia del Doctor Rubio ofreció en el momento de su fundación un pequeño número de plazas para pobres e individuos de tropa (La época, 15/07/1901), el balnearismo de Guadarrama fue claramente una manifestación más del optimismo y el desarrollo económico propio de la *Belle Époque*.

Como contraposición a los balnearios de Guadarrama, otros establecimientos minero-medicinales próximos, como el establecimiento de La Fe del Portillo de La Mina (Moralzarzal, Comunidad de Madrid), nunca contaría con la propaganda, el *glamour*, ni los distinguidos agüistas que visitaban el Hotel-Balneario de La Alameda o la Colonia del Doctor Rubio (López Et Soto, 2013). Las clases bajas afectadas por la tuberculosis accedían a las aguas arsenicales o radioactivas en los dispensarios antituberculosos de Madrid o acudían a tomar las aguas con los gastos de transporte y alojamiento costeados por el Ejército o sus ayuntamientos de origen, con gratuidad en la consulta médica y en el uso de las instalaciones balnearias. Este tipo de agüistas no llegaban al 15% en el conjunto de España, pero en algunas regiones y balnearios superaban ampliamente esos porcentajes (IGME, 2001).

En Guadarrama, y evitando siempre la palabra tabú (tuberculosis), fue la burguesía madrileña la que consolidó la moda de la salud y el ocio al aire libre, con una estrategia publicitaria que incluía la invitación anual a los medios de comunicación madrileños a visitar los balnearios. Estos medios se encargaban posteriormente de divulgar la comodidad de las instalaciones, la calidad de la comida y el estilo de vida refinado en estos establecimientos, siendo estos cronistas los mayores divulgadores del veraneo en Guadarrama (La época, 15/07/1901).

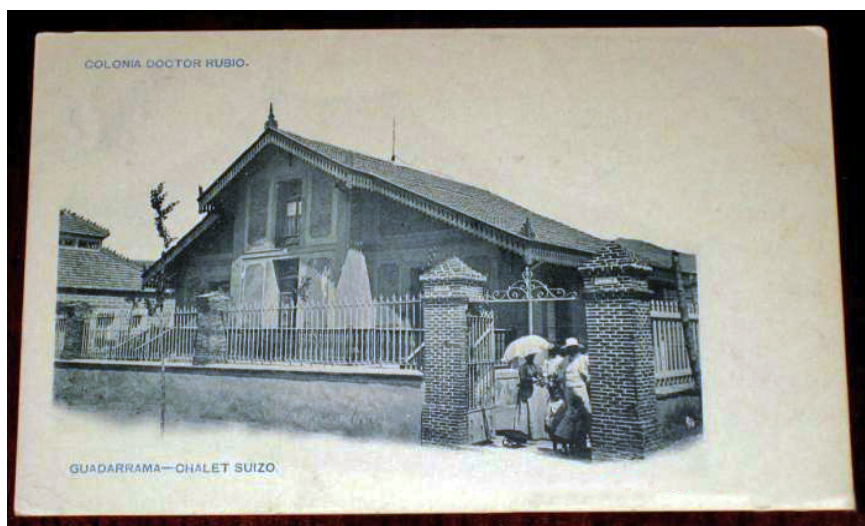
De vuelta a sus redacciones, los periodistas agasajados en Guadarrama escribían sus crónicas poniendo el énfasis en los buenos accesos de Guadarrama y su refinamiento: "¿dónde se encuentra a dos horas de Madrid un lugar fresco,

un monde d'élite, hotel espléndido, casino magnífico, con sus caballitos correspondientes; pretexto para lucir toilettes de campo, trajes de alpinista, sombreros adornados con flores silvestres y ocasión de gastar confortable y elegantemente el dinero sin alejarse del centro de los negocios y de la Monarquía?" (El Heraldo de Madrid, 05/08/1903)

La estancia en "La Panticosa" de Madrid se asemejaba a los veranos en Biarritz, Mondariz o San Sebastián, con "*mujeres guapísimas, correctos caballeros*" y donde los veraneantes de la Colonia eran "*gente fina, distinguida, elegante, culta*" (El Gráfico, 10/08/1904).

La estancia en la Colonia del Doctor Rubio, por ejemplo, estaba salpicada de momentos llenos de placidez y candor que incluían misa diaria (La Época, 22/07/1902), paseos a tomar las aguas a La Porqueriza, tertulias, juegos de mesa o lectura de la prensa. "*Al aire libre, en rústicas mesitas, se toma el desayuno. (...) Ancianas respetables, de noble continente, contemplaban, dichosas, el animado jugueteo de los niños. A su lado, sentadas, bellas señoritas tejían con sus rosados dedos primorosas labores, mientras los hombres serios jugaban al ajedrez, leían la prensa o hablaban de política sosegadamente, y acaso algún pollo elegante y correcto miraba de soslayo a una linda muchacha*" (...) "*Por la tarde, en coche, a pie, en burro, se verifican excursiones a los preciosos alrededores y acuden de nuevo los agüistas al manantial ya famoso*" (El Gráfico, 10/08/1904).

No faltarán las mofas y sarcasmos ante la moda balnearia y sus excentricidades. La revista Luz describe jocosamente que "*el veraneo se puede dividir en tres grupos perfectos: balneario, playa y montaña*" (...) "*el veraneante de balneario recibe el nombre general de agüista*" y es "*un deporte terapéutico de personas mayores*". "*El agüista se aburre, pero bebe con fantástica fe, toma inhalaciones, baños y pulverizaciones de media en media hora; en dos intermedios habla de política, mira a hurtadillas a la viuda joven*" (...) "*La viuda joven es, como el ácido carbónico, la nota pimpante y alegre de todo balneario; toma las aguas por fe (¡le fueron tan bien*



◀ FIGURA 7. Villa de la Colonia del Doctor Rubio. Archivo Municipal de Guadarrama.

al difunto!); es codiciada por todos y las señoras obesas la critican mientras hacen labores de punto" (Luz, 24/07/1934).

La presencia en Guadarrama durante el verano de aristócratas, políticos y demás personajes relevantes de la Corte será la mejor carta de presentación de estos establecimientos. La prensa no se olvidará de citar, entre los asiduos a los balnearios de Guadarrama, el ex-presidente del Congreso Canalejas o al dirigente socialista Julián Besteiro, participante este último en una de las excursiones pioneras de la Institución Libre de Enseñanza a la Sierra de Guadarrama en el verano de 1883 y que será posteriormente Presidente de las Cortes con la II República. También se dejan caer por Guadarrama numerosos ex-ministros (Alejandro Groizard, Capdepón, Navarro Reverter), diputados (Sinibaldo Gutiérrez Mas, Juan Ortueta), militares (General Ríos, General San Martín) aristócratas (marqués de Grijalbo, barón del Castillo de Chirel, marquesa de Valdeiglesias, condesa de Aldana, condesa de Valmaseda, marqueses de Guadiana), un buen número de altos cargos de la administración del Estado, el cura-párroco de la Iglesia de San Ginés de Madrid, el Secretario del Arzobispo de Valencia, agentes de bolsa (Luis Amezua) o distinguidos "sportman" (Jacinto Martos).

Como se advierte en este breve listado, y pese al pasado republicano y progresista de la figura de Federico Rubio y Galí, la Colonia del Doctor Rubio será un lugar de veraneo para la clase política conservadora en estos años. Por este motivo, la revista satírica Gedeón se referirá al "Balneario de La Porqueriza" en estos términos: "*Aguas eminentemente disgregatorias, antirrevolucionarias, muy propias para expeler todos los malos humores del partido republicano y encontrar que todo va bien (...). El País ya va convenciéndose. Cuando esté del todo convencido, acabará por mandar a muchos señores de ese partido a La Porqueriza*" (Gedeón, 1904).

En Guadarrama se darán cita también artistas e intelectuales: pintores (Morelli, autor del cuadro "La carga de Treviño", o el gastrónomo y pintor paisajista Agustín Lhardy), actores cómicos (Antonio Paso, Enrique Álvarez) o intelectuales como D^a Joaquina Balmaseda, decana de las escritoras españolas, Concepción Jimeno de Flaquer, Blanca de los Ríos de Lampérez o Eduardo Caballero do Puga, perteneciente este último a la masonería liberal-moderada. En 1918, Antonio Paso organizaría una velada en Valdelasierra donde tomarían parte Matilde de Lerma que veraneaba en Cercedilla; Carmen Andrés, D^a Ursula López, Enrique García Álvarez y Paco Alarcón, etc.

8. EL ESTIGMA DE LA TUBERCULOSIS

Las crónicas de la vida social en Guadarrama en este periodo apenas se referirán a la enfermedad de la tuberculosis. "Catarras crónicos", "enfermedades respiratorias" serán las alusiones de la prensa cuando en 1902 se contempla la cons-

trucción de un pabellón antituberculoso en la Colonia del Doctor Rubio (La Correspondencia de España, 25/08/1902). Pero ni siquiera cuando se comparaba el proyecto con otros similares en Europa se menciona la enfermedad: "*análogo a los Sanatorios de Feydey-sur-Leysin y Davos-Platz, en Suiza, en los que se hace la cura de los enfermos del aparato respiratorio por el tratamiento higiénico o dietético y el tratamiento climatológico*" (La Época, 12/06/1904).

Los fallecidos en la colonia, incluidos niños de corta edad, eran "*víctimas de brevisima enfermedad*" (La Época, 26/08/1921). La muerte y los aspectos más sórdidos de la tuberculosis se pasarán por alto. M^a Ignacia García Escobar, que vivirá en Valdelasierra durante la primavera-verano de 1930, anota en su diario: "*Cuando fallece un enfermo llaman a Rosa, una mujer del pueblo, que es la única que se atreve a trasladar los cadáveres de los tuberculosos. Rosa se los carga a la espalda y se los lleva por el camino, sorteando zanjas y charcos, desde el Sanatorio hasta la iglesia del Cementerio Viejo*". Pero otras veces, y superados por la tentación de la exaltación continua de las virtudes de Guadarrama, la prensa defendía que Guadarrama constituía una "estación intermedia" entre Madrid y Panticosa, transición altitudinal donde se podían evitar "*los vómitos de sangre producidos por el cambio brusco de falta de presión*" (El Heraldo de Madrid, 05/08/1903).

La prensa procurará dejar claro que el pabellón de enfermos está aislado del resto de la colonia. El "*pabellón-sanatorio*" estaría separado "*para el disfrute del aislamiento que les conviene*" a los enfermos, y donde se localizaba el gabinete y botiquín del Médico-Director de las aguas medicinales (El Liberal, 23/07/1903). En este mismo sentido, llama la atención que entre las "contraindicaciones" de las aguas del Hotel-Balneario de La Alameda se incluyera la tuberculosis (Arnozán, 1914), una forma de diferenciarse de la tipología de visitantes de su competidor.

Para las clases acomodadas, el glamour del balnearismo en Guadarrama era mancillado por la lucha antituberculosa, pero las ideas higienistas y regeneracionistas de sus promotores defendían que la colonia no era una sólo una estación de veraneo, sino un verdadero sanatorio. "*(...) pero el nombre asusta a algunas personas timoratas, y el nombre oficial de Colonia del Doctor Rubio no será sustituido*" (La Época, 22/07/1902).

Pese al cambio de nombre hacia 1914, Valdelasierra seguirá durante años vinculada a la lucha contra la tuberculosis y la especialización de los doctores Rubio y Verdes Montenegro. Y todos los médicos directores del pabellón sanitario de la Colonia del Doctor Rubio serán sucesivamente reputados doctores de la lucha antituberculosa en España. Tras la muerte de Federico Rubio en 1902, le sustituirá en el cargo el doctor José Verdes Montenegro (La Correspondencia de España, 25/08/1902), discípulo de Rubio, médico fundador de la lucha antituberculosa en España, fundador

de varios dispensarios y sanatorios antituberculosos y Director General de Sanidad durante la II República. En 1904 le relevará en el cargo el doctor Eduardo Méndez del Caño, ayudante del doctor Silariani en el Hospital de la Princesa (La Época, 12/06/1904). En 1920, la dirección facultativa estaba a cargo del doctor Julio Sousa, alumno de Verdes Montenegro durante su estancia en el Dispensario Antituberculoso de María Cristina (primer dispensario en España de carácter tuberculoso) y Secretario de la Liga Popular contra la tuberculosis (Mondariz, 20/10/1920). En la década de los 30 estará a cargo del sanatorio de Valdelasierra el doctor Santiago Martínez Cereceda.

9. CONCLUSIONES

La proximidad a la Estación de ferrocarril de Villalba y unas condiciones ambientales propicias condicionadas por la altitud y la calidad del paisaje son los factores fundamentales que actuaron como crisol de modas y corrientes médicas en Guadarrama para el desarrollo de una industria balnearia en esta localidad durante el primer tercio del siglo XX. Estos factores permitieron a las élites madrileñas eludir los rigores del verano en la urbe, y gozar de un clima y un paisaje con extensa vegetación y agua. Serán por tanto razones estratégicas las que se impondrán frente a la mayor tradición de otras localidades, o las características e indicaciones de otras aguas recomendadas por la hidrología médica. Como bien expresa la prensa en 1896, la acción benéfica de las aguas de Guadarrama "*está secundada por la bondad del ambiente, lo pintoresco del terreno y la inmejorable situación de la localidad*" (El Imparcial, 8-8-1896).

El interés por las aguas del manantial de La Porqueriza en Guadarrama es coetáneo a la formación de la colonia de veraneantes, al comienzo de las actividades deportivas en la sierra y las corrientes higienistas que desembocarán en la construcción de sanatorios antituberculosos en la Sierra Madrileña. También, el fenómeno vivido en Guadarrama en estas décadas es hijo del empuje de los movimientos renovadores higienistas y regeneracionista, con Federico Rubio y Galí como principal artífice del proyecto, pero con conexiones con el movimiento guadarramista nacido al calor de Giner de Los Ríos y su Institución Libre de Enseñanza, o con el movimiento folklorista de Antonio Machado.

La residencia veraniega bautizada como Colonia del Doctor Rubio será concebida como una pequeña ciudad-

jardín, un modelo de urbanización armonioso y saludable propio de las ideas higienistas a imitación del modelo de Ciudad Lineal que Arturo Soria ha empezado a construir en Madrid.

Tan sólo el Hotel-Balneario de La Alameda será considerado un balneario *sensu stricto*, para los manuales de Hidrología Médica, y permanecerá operativo hasta 1928, año en el que es transformado en un Preventorio Infantil para la lucha anti-tuberculosa.

En ambos casos, estas experiencias empresariales, inicio de un capitalismo termal, pretendían imitar los grandes complejos hidrotermales que se levantaron en Francia, Italia, Inglaterra, Centro-Europa y Norte América, relacionados y promovidos por la aristocracia.

En el periodo en el que se desarrolla el balnearismo en Guadarrama se pueden apreciar los cambios sociales y científicos en la lucha antituberculosa. Así, las aguas minero-medicinales de La Porqueriza fueron relegadas del tratamiento antituberculoso cuando la cura sanatorial (buena alimentación, reposo y exposición al sol y el aire) empezaron a dar mejores resultados. Al mismo tiempo, el modelo inicial de sanatorio fue acercándose al concepto actual de centro hospitalario, gracias a la implantación de radiodiagnóstico, los análisis clínicos y, sobre todo, de la cirugía torácica.

Tras un periodo de esplendor de casi dos décadas (1901-1920), el balnearismo en Guadarrama empieza a decaer a partir de 1920 debido a varios factores, entre los que es obligado citar la muerte ese mismo año de sus fundadores, Rafael Sarthou, y la conversión de Valdelasierra en hospital de evacuación de enfermos palúdicos procedentes de Marruecos. También debieron influir la mejora de las infraestructuras de transporte en España y la mayor movilidad de las élites madrileñas hacia otros destinos y la construcción de sanatorios antituberculosos en toda la sierra: Guadarrama, 1917; El Escorial, 1920; La Fuenfría, 1921; Hispano-Americano, 1931; y Tablada, 1934.

Al estallar la Guerra Civil en España las tropas del bando sublevado se harán fuertes en el Puerto del León y el frente quedará estabilizado en la zona durante la contienda. El intercambio de artillería provocará la evacuación de gran parte de la población de Guadarrama y la práctica destrucción del pueblo, incluida la Colonia de Valdelasierra, el Hotel-Balneario, la Fonda Castilla y buena parte de las villas y hotelitos que acogieron a la artística, deportiva, glamurosa y saludable colonia de veraneantes que animaron los veranos de Guadarrama en el primer tercio del siglo XX.

10. BIBLIOGRAFÍA

- ARCHIVO GENERAL MILITAR DE SEGOVIA. División 3ª, Sección III, Legajo 736, 1926.
- ARCHIVO GENERAL MILITAR DE SEGOVIA. División 14, Sección II, Legajo 86, 1923.
- ARNOZAN, Xavier y LAMARQUE, Henri. *Manual de Hidrología Médica*. Imprenta y Librería Médica Casa Vidal. Madrid, 1914.
- ATIENZA COBOS, F. (1903). *Mapa y Consultor Estadístico Hidro-Minero-Medicinal de la Península Ibérica*. Teniente Coronel de Infantería D. Francisco Atienza Cobos. Litografía de Samuel Romillo, Fuentes 12.
- BAEZA RODRÍGUEZ-CARO, J.; LÓPEZ GETA, J.A.; RAMÍREZ ORTEGA, A. (Ed). (2001). *Las Aguas Minerales en España*. Instituto Geológico y Minero de España (IGME). Madrid. ISBN: 84-7840-424-4.
- BONET CORREA, Antonio. "Paisaje Urbano, Ciudad Lineal y Masonería". En *Ciudad y Territorio*, 89, (1991), pp.247-269.
- CEJAS, J.M. 2001. *La Paz y la Alegría: M^a Ignacia García Escobar en los comienzos del Opus Dei 1896-1933*. Editorial RIALP. Madrid.
- COMPAÑÍA DE LOS CAMINOS DE HIERRO DE ESPAÑA. (1913). *Guía Descriptiva*. Imprenta Alemana. Madrid
- COMUNIDAD DE MADRID (1999). *Arquitectura y Desarrollo Urbano. Comunidad de Madrid (Zona Oeste). Tomo VII*. Dirección General de Arquitectura y Vivienda de la Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes, Fundación Caja Madrid y Colegio Oficial de Arquitectos de Madrid. Madrid, 1999. ISBN: 84-451-1555-3 (Tomo VII).
- DE LEÓN, Luis. (1891). *Guadarrama*. Biblioteca de la revista Ilustrada La Provincia. Biblioteca de la provincia de Madrid; crónica general de sus pueblos, 15.
- DIARIO OFICIAL DE AVISOS DE MADRID, 17/01/1901.
- ESTADÍSTICA MINERA DE ESPAÑA. 1911-1930. Biblioteca Histórica de la Escuela Superior de Ingenieros de Minas de Madrid.
- GONZÁLEZ PALOMINO, J. (1935). *Faro-Guía de la provincia de Madrid*. Editorial Rivadeneyra. Madrid. pp 86.
- HERRERA RODRÍGUEZ, Francisco. (2002). "Un acercamiento a la obra de Federico Rubio y Galí (1827-1902)". En *Revista de Historia de El Puerto*, 29, (2002), pp. 63-88.
- INSTITUTO GEOLÓGICO Y MINERO DE ESPAÑA (IGME). 1991. *Mapa Geológico de España*, escala 1:50.000 Hoja 508, Cercedilla. Ministerio de Educación y Ciencia. Reedición de 2006. Madrid.
- INSTITUTO GEOLÓGICO Y MINERO DE ESPAÑA (IGME). 1982. *Atlas Hidrogeológico de la Provincia de Madrid*. IGME y Excma. Diputación Provincial de Madrid.
- LÓPEZ HURTADO, Antonio y SOTO CABA, Miguel Ángel. "El establecimiento de aguas minero-medicinales de La Fe en el Portillo de La Mina (Moralzarzal, Comunidad de Madrid)". En *De Re Metallica*, 20, 2013, pp. 37-45.
- MANZANEQUE, Manuel. (1882). "Aguas Minerales más convenientes en el tratamiento de la tuberculosis" (Memoria leída en el Congreso Médico de Sevilla del año 1882). En *Anales de la Real Academia de Medicina*, 1881-1882, pp. 469-477.
- MARTÍNEZ GALÁN, I. (1997). *Balnearios y Manantiales de aguas minero-medicinales de la Comunidad Autónoma de Madrid*. Ediciones de la UCLM. ISBN 84-8427-218-4.
- MENÉNDEZ Y FERNÁNDEZ, Carlos, MIGUEL Y PAREDES, Emilio de, MARTÍNEZ CARRILLO, Fernando. (1906). *Guía Oficial de las Aguas Minero-Medicinales y Establecimientos Balnearios de España*. Imprenta Hijos de J.A. García. Madrid.
- PALAO IBÁÑEZ, M^a Carmen. (2010a). "Una perspectiva social de la tuberculosis en España, 1900-1939". En *Scientific Meeting Health and towns in Spain, 1880-1940*. (2010). Barcelona, 8-9 de 2010.
- (2010b). "La Revista Española de Tuberculosis como fuente para el estudio de la tuberculosis durante la Segunda República". En J.J. Fernández (coords): *Prensa y Periodismo especializado V*. Asociación de la Prensa de Guadalajara. Guadalajara
- PERDIGUERO GIL, Enrique y BALLESTER AÑÓN, Rosa. "Federico Rubio y el Folklore Médico". En *Medicina y sociedad en la España de la segunda mitad del siglo XIX: una aproximación a la obra de Federico Rubio y Galí, (1827-1902)*. 2003. Carrillo Martos, J.L. (Ed). Ayuntamiento de El Puerto de Santa María.
- PINTO, Pedro. (1995). *Información Urbanística de Guadarrama*. Memoria. Unidad Técnica de Documentación de la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio de la Comunidad de Madrid. Inédito.
- UNIDAD TÉCNICA DE DOCUMENTACIÓN DE LA CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO DE LA COMUNIDAD DE MADRID. *Plano de Población de Valdeasierra (Colonia). Término Municipal de Guadarrama*. 1917.
- VERA Y LÓPEZ, 1884. Análisis cualitativo y cuantitativo del agua minero-medicinal de Guadarrama, de 1 de junio de 1884. Copia del original de 12 de octubre de 1895. Archivo Municipal del Ayuntamiento de Guadarrama.

11. HEMEROTECA

- ABC: 07/04/1906; 28/06/1906; 01/07/1906; 19/09/1907; 23/11/1921
- BLANCO Y NEGRO: 20/07/1901
- EL DÍA: 29/07/1918.
- EL GRÁFICO: 10/08/1904, pp 5-7.
- EL HERALDO DE MADRID: 15/08/1899; 15/07/1901; 05/08/1903; 30/04/1904.
- EL IMPARCIAL: 08/08/1896; 20/05/1902.
- EL LIBERAL: 15/07/1901; 23/07/1903; 04/01/1906.
- EL PAÍS: 02/10/1907.
- EL SIGLO FUTURO: 02/08/1929.
- GEDEÓN, Año X, nº 453, 29/07/1904.
- HERALDO DE LA INDUSTRIA, 04/08/1900.
- LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA: 25/10/1900; 21/05/1902; 25/08/1902; 30/08/1904; 12/08/1907.
- LA ÉPOCA: 15/07/1901; 09/06/1902; 12/07/1902; 22/07/1902; 05/07/1903; 12/06/1904; 04/07/1904; 20/08/1907; 07/01/1912; 26/08/1921; 19/09/1921.
- LA HOJA HIDROGEOLÓGICA nº 3, 20/10/1920.
- LUZ, 24/07/1934
- MONDARÍZ, año VI, nº 40. Madrid, 20/09/1920, pp 784
- NUEVO MUNDO, 31/08/1905.
- REVISTA DE SANIDAD MILITAR: 15/03/1923; 15/02/1927.
- REVISTA HISPANO-LUSITANA nº 2, noviembre de 1932, pp 89-96.
- REVISTA TÉCNICA DE LA GUARDIA CIVIL nº 173, julio de 1924.

